

7 A R I

[illegible][illegible][illegible]

N° 1052 INSCRITO EL 27/07/2007 EN LA C.A. DE
 CUANTO N° 2007 ASIENTO CUANTO PROYECTO CONSTITUCION
 DE HIPOTECAS DE BIEN UNIFORME. A FAVOR DE CONTRATACION
 LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. (LATINCRÉDIT) EN
 SEGUN CONSTATO ASIENTO A ASIENTO 1 DE EL FOLIO UNO
 MUSELI EL SANTADO CONVENIO DE UBICACION 9504 FOLIO
 REAL N° 65005/11 EN LA ENTRADA NUMERO TOMO CUANTO
 PROYECTO ASIENTO CUANTO 96069 DE FECHA 30/04/2007
 RESOLUCION DEL PROYECTO HIPOTECARIO CEDIOS POR INSCRIPCION
 A ASIENTO 1 DEL 07/JUN/2014 EN LA ENTRADA
 277954/2014 (02) OBSERVACIONES DE LA ENTRADA CE
 DE Y TRASPAE LA ENTRADA HIPOTECARIA GARANTIZADA
 OCUEN PRIMERA HIPOTECAS Y ANTICIPACIONES EN LO QUE SE
 REFIERE AL ASIENTO ELECTRONICO NUMERO 1 ASIENTO
 A FAVOR DE BANCO LA HIPOTECARIA C.A. A FICHA 8578
 AUTOS DE CREDITO TUBAJO HIPOTECARIO GARANTIZADA
 EL 14/07/2014 EN LA ENTRADA 52394/2013 (02) A FAV
 OR DE BANCO LA HIPOTECARIA C.A. ORDENADO POR PRUEBA
 CUANTO SEGUNDO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL JUEZ
 GRIOTTO JUEZ DE PAZ Y FAMILIA EN SU TRIBUNAL CU
 DONDE JUAN PABLO PIMENTEL QUINTERO EN LA PROVENI
 CIA DE PANAMA MEDIANTE NUMERO DE AUTO 2667 DEL 16/07/2014
 FECHA 04/08/2014 EN LA ENTRADA 52394/2013 (02) A FAV
 OR DE BANCO LA HIPOTECARIA C.A. A FICHA 8578
 51449 24/08/2014 05/01/2014 A TIPO DE PROCESO LOE
 51449 24/08/2014 CARRO SENDO LA PARTIDA DEMANDADA EN LA
 LOE MÚJICA CANTONAL CONCEJALIA N° 97-46-13/2014
 TE LA DEMANDA QUE SE CITE EN LA C.A. DE CUANTO
 RENTAS Y/O BALDÍAS CON TRECE (13) 07/07/13 ENTRADA

[illegible][illegible]

de
CO
T1
rp1
RJ-
JU-
TO-
te-
en-
por
los
ve-
LD
de
dal
se
TO-
en-
rta
ra
ada
ra-
JU

AVISO DE SEGUNDA SUBASTA PÚBLICA

MMG TRUST, S.A. (antes MMG FIDUCIARY SERVICES, INC. y MERCANTIL TRUST & FINANCE S.A), en su condición de Agente Fiduciario por este medio

AVISA

Que, dentro del proceso de liquidación establecido en el contrato de Fideicomiso de Garantía, celebrado mediante Contrato de Fideicomiso 2320, del 13 de marzo de 2020, MMG TRUST, S.A. (antes MMG FIDUCIARY SERVICES, INC, y MERCANTIL TRUST & FINANCE S.A.), ha señalado el día 11 de noviembre de 2026, para que se lleve a cabo en MMG Tower, 23rd Floor, Ave. Paseo del Mar, Costa del Este, la Venta en Pública Subasta del Bien Inmueble Fideicomitido que a continuación se describe:

• Finca No. 51613, Código de Ubicación 8708, de la Sección de Propiedad Horizontal del Registro Público, Provincia de Panamá, Registro Público de Panamá.

Servirá como Precio Base de Venta de la subasta la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DÓLARES CON 00/100 (US\$279,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las tres de la tarde (3:00 p.m.) de ese día; y desde esa misma hora hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) se oírán las pujas y repujas que se hicieren, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Para llevar a cabo la subasta pública es necesario que se presenten como mínimo dos (2) postores. El adjudicatario deberá cancelar el monto por el cual se adjudique el bien dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de la adjudicación, mediante Cheque de Gerencia a favor de MMG TRUST, S.A.

Para información adicional, favor comunicarse con:
MMG Trust, S.A.
Correo electrónico: fiduservices@mmgtrust.com

Panamá, 15 de octubre de 2026.

A V 11253756

[illegible][illegible][illegible]

de
CO.
71
p 1

—

RI-
JU-
TO,
te-
en-
por
los
ve
LD
de
del
te
TO.
en-
na
na
da
na
SU

—

—



CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DE CERTIFICACIÓN BÁSICA EN ODONTOLOGÍA

Correo: cisco.pena@gmail.com

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LAS PRESENTACIÓN DE CASO CLINICO (NIÑO O ADULTO) AÑO 2027

Fundamento legal: Ley 43 de 21 de Julio de 2004, modificada por la Ley 32 de 2008, sobre el Régimen de Certificación y Recertificación de los Profesionales, Especialistas y Técnicos de las Disciplinas de la Salud. Reglamentada mediante Decreto Ejecutivo No.373 del 16 de noviembre de 2016.

Días para la Presentación:	martes 26 de enero 2027 martes 16 de febrero 2027 martes 23 de febrero 2027 martes 2 de marzo 2027 (Se les contactará por el correo para comunicarse su fecha correspondiente)	<u>Periodo de inscripción:</u> Modalidad presencial del lunes 4 de enero al viernes 8 de enero de 2027, en la Facultad de Odontología de la Universidad de Panamá.
Hora y lugar del examen:	8:00 a.m. Facultad de Odontología, Universidad de Panamá	<u>Horario: lunes a viernes.</u> 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.
Costo:	B/. 125.00 (Ciento veinticinco balboas con 00/100)	Cierre de inscripciones: viernes 8 de enero de 2027 a las 2:00 p.m.
Forma de pago:	<u>Depósito bancario.</u> (no se permiten YAPPY) Cuenta corriente #03-01-01-121844-0 Asociación Odontológica Panameña Enviamos copia por email o presentar en físico el comprobante de depósito o transferencia para hacer constar la cancelación del pago.	Inducción para la presentación del caso: martes 19 de enero 2027 a las 12:00 p.m.

A.V.112537A9

Requisitos de inscripción:

- Formulario oficial de inscripción para la presentación de caso clínico de certificación Básica, debidamente completado que se encuentra en la página web <https://icicbo.org/>
- Original y copia del diploma de Doctor en Cirugía Dental o en Odontología, de programa reconocido.
- Original y copia de la certificación de terminación de la carrera, expedida por la universidad donde obtuvo el título.
- Original y copia de los créditos oficiales de la carrera de Doctor en Cirugía Dental o en Odontología.
- Original y copia de la cédula de identidad personal
- Dos (2) fotografías tamaño carné. Certificado de nacimiento franqueado con timbre de B/3.00
- Los profesionales naturalizados deberán presentar carta de naturaleza.

DISPOSICIONES

Los documentos originales son únicamente para efectos de consejo.

Para títulos obtenidos en el extranjero: los documentos deberán presentarse debidamente autenticados por las autoridades correspondientes o apostillados, según corresponda. Cuando estén expedidos en un idioma distinto al español, deberán ser traducidos por traductor autorizado y cumplir con los requisitos de timbres correspondientes.

Deberá presentarse la Resolución de Reválida o de Exoneración, expedida por la Secretaría General de la Universidad de Panamá.

Para consultas puede enviar un correo a: cicbo.pma@gmail.com